

**PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

F37.G7.ABS

25/09/2019

CERTIFICACIÓN MANEJO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS

Versión 1

Página 1 de 1

ICBF REGIONAL CALDAS

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a “Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato”.

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 17003152025**, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

| Información del residuo | | | | | Medidas de manejo y disposición final | |
|----------------------------------|--|-----------------|---------------------------------|---------------|--|---|
| Lugar donde se generó el residuo | Actividad por la cual se generó el residuo | Tipo de Residuo | Descripción del residuo | Cantidad (Kg) | Medidas de Manejo - Almacenamiento | Medidas de Manejo - Eliminación y/o Disposición final |
| Taller automotriz | Cambio de aceite de motor | Peligroso | Aceite de motor usado | No aplica | Almacenado en contenedor plástico con tapa hermética, señalizado, bajo techo, sobre bandeja de retención. | Entregado a gestor autorizado con manifiesto de recolección (Procesoil) |
| Taller automotriz | Cambio de filtros | Peligroso | Filtros de aceite y aire usados | No aplica | Guardados en recipiente metálico con tapa, separado del resto de residuos. | Entregados junto con el aceite usado al mismo gestor autorizado. |
| Taller automotriz | Reemplazo de llantas | Especial | Llantas usadas | No aplica | Apiladas en estantería cubierta, en zona ventilada, alejadas de fuentes de calor y combustibles. | Entregadas a programa de recolección autorizado (Sistema Verde). |
| Taller automotriz | Reemplazo de batería automotriz | Peligroso | Baterías usadas de plomo-ácido | No aplica | Almacenadas en tarima plástica, verticalmente, sin fugas, con bandeja de contención y señalización adecuada. | Entregadas a gestor autorizado (Sistema verde) |

Nota: En la columna de Cantidad (Kg) se indica “No aplica” debido a que, desde el inicio del contrato, no se han realizado recolecciones de residuos peligrosos o especiales, ya que estas se llevan a cabo de acuerdo con su periodicidad establecida y se programan una vez se acumule el volumen mínimo requerido para la disposición ambientalmente segura.

Dado en Bogotá, en el mes de Julio de 2025

Atentamente,

Jaime Camargo Cifuentes
Representante legal
1.009.293

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!